



TRASLADO – EJECUTORIA

RADICADO	PROCESADO	DELITO	ASUNTO DEL QUE SE TRATA	TÉRMINO DE TRASLADO
81001 31 07 001 2021 00004 Sumario: 2107	NICOLÁS RODRÍGUEZ BAUTISTA C.C. 91.514.242 ELIÉCER HERLINTO CHAMORRO ACOSTA C.C. 18.122.400 ISRAEL RAMÍREZ PINEDA C.C. 13.828.305 RAFAEL SIERRA GRANADOS C.C. 12.525.432	SECUESTRO SIMPLE HOMICIDIO AGRAVADO HURTO CALIFICADO Y AGRAVADO	TRASLADO DE EJECUTORIA (ART. 187 LEY 600 DE 2000) SENTENCIA PROFERIDA EL 02 DE AGOSTO DE 2023	INICIA: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023 – H: 08:00 AM TERMINA: 02 DE OCTUBRE DE 2023 – H: 6:00 PM

Siendo las 08:00 am, del día de hoy, **VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**, empieza a correr el término de tres (03) días hábiles, para que los sujetos procesales e intervinientes con interés para recurrir, interpongan *RECURSO DE APELACIÓN* contra la sentencia proferida al interior de la causa arriba relacionada; por lo tanto se mantendrá el expediente a disposición de las partes en la Secretaría de éste Despacho hasta las seis de la tarde (06:00 pm) del **DOS (02) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)**. Concluido este término y en caso de no presentarse pronunciamiento alguno, procederá la ejecutoria de la providencia, de conformidad con lo normado en el Art. 187 de la Ley 600 de 2000.

DANNA LORENA VALDIVIESO RAMÍREZ
Secretaria